



Oficio No. DGAAEA 859/2024

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

DR. ERIC ABAD ESPINDOLA
Director
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
Región Xalapa
Universidad Veracruzana

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el Artículo **70** del Estatuto del Personal Académico, ambos de la Universidad Veracruzana, así como en los términos y condiciones que se establecieron en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **21 de agosto de 2024**, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Región Xalapa** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN

PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
ÉTICA EN LOS NEGOCIOS	4	15523	25017	IPP	-----	SIN DESIGNAR
ÉTICA EN LOS NEGOCIOS	4	18271	8223	IOD	-----	SIN DESIGNAR
SOSTENIBILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES	3	14416	20876	IPP	LANDA TORRES IRIS ADRIANA	NO DESIGNADA
					ROBLES ROBLES FLORENCIA	DESIGNADA

PROGRAMA EDUCATIVO: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES

EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4	16020	22637	IPP	LÓPEZ ROMERO DULCE YANETH	DESIGNADA
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	3	18775	20877	IPP	-----	SIN DESIGNAR
SOSTENIBILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES	3	11329	20886	IPP	LANDA TORRES IRIS ADRIANA	DESIGNADA
SOSTENIBILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES	3	12005	23702	IPP	-----	SIN DESIGNAR



EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
SOSTENIBILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES	3	12016	20876	IPP	-----	SIN DESIGNAR
DERECHO DEL TRABAJO	4	11565	19134	IPP	-----	SIN DESIGNAR
DERECHO DEL TRABAJO	4	12011	23511	IPP	LEAL VALENCIA LAURA ICELA	DESIGNADA
COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	3	11323	25080	IPP	-----	SIN DESIGNAR
COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	3	11591	25080	IPP	-----	SIN DESIGNAR
COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	3	12014	25080	IPP	-----	SIN DESIGNAR

PROGRAMA EDUCATIVO: PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
FINANZAS APLICADAS A LA PUBLICIDAD	3	15800	19074	IOD	-----	SIN DESIGNAR
OPINIÓN E IMAGEN PÚBLICA	3	15113	25080	IPP	FOMPEROZA GUERRERO RITA ISABEL	DESIGNADA
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN I	3	16418	25080	IPP	-----	SIN DESIGNAR
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN I	3	16419	25080	IPP	-----	SIN DESIGNAR
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN I	3	16420	25080	IPP	FOMPEROZA GUERRERO RITA ISABEL	DESIGNADA
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	4	16416	19228	IPP	-----	SIN DESIGNAR
FUNDAMENTOS DE MERCADOTECNIA	3	13256	21378	IPP	FOMPEROZA GUERRERO RITA ISABEL	NO DESIGNADO
					SARQUIZ PALMEROS FARAH SUAD	DESIGNADA
MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS DIGITALES	4	32981	23492	IPP	FOMPEROZA GUERRERO RITA ISABEL	NO DESIGNADO
					SÁNCHEZ SÁNCHEZ ANA ISABEL	DESIGNADA

Solicito que la presente **Notificación de Resultados**, se publique en el portal web de la Entidad Académica así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión con la finalidad de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos en un término de cinco días hábiles, la solicitud de contratación a través del

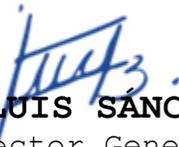


Subsistema de la Dirección General de Recursos Humanos debidamente requisitado y firmado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular *SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"*, a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 26 de agosto de 2024


DR. JOSÉ LUIS SANCHEZ LEYVA
Director General
Área Académica Económico Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Archivo